Naciones Unidas S/PV.3786



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo segundo año

**3786**[a] sesión

Miércoles 4 de junio de 1997, a las 12.40 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Lavrov | (Federación de Rusia) |
| *Miembros*: | Chile | Sr. Somavía |
| | China | Sr. Wang Xuexian |
| | Costa Rica | Sr. Sáenz Biolley |
| | Egipto | Sr. Awaad |
| | Estados Unidos de América | Sr. Gnehm |
| | Francia | Sr. Dejammet |
| | Guinea-Bissau | Sr. Cabral |
| | Japón | Sr. Konishi |
| | Kenya | Sr. Mahugu |
| | Polonia | Sr. Wlosowicz |
| | Portugal | Sr. Monteiro |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Richmond |
| | República de Corea | Sr. Choi |
| | Suecia | Sr. Osvald |

## Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 986 (1995) (S/1997/419)

Carta de fecha 30 de mayo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait (S/1997/417)

97-85653 (S)

*Se abre la sesión a las 12.40 horas.*

**Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente**

**El Presidente** (*interpretación del ruso*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de junio, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excelentísimo Sr. Park Soo Gil, Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo de 1997, y a toda su delegación por su labor sobresaliente. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Park por la gran pericia diplomática y la cortesía inquebrantable con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación entre el Iraq y Kuwait**

**Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 986 (1995) (S/1997/419)**

**Carta de fecha 30 de mayo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait (S/1997/417)**

**El Presidente** (*interpretación del ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 986 (1995), que figura en el documento S/1997/419, y la carta de fecha 30 de mayo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait, que figura en el documento S/1997/417.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1997/428, que contiene el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas previas al Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1997/428) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*
Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*interpretación del ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1111 (1997) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 12.45 horas.*